

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA BAJA DE POLIZAS

GARANTIAS PARA OBRAS O SUMINISTROS PUBLICOS Y/O PRIVADOS

Cobertura	Documentación necesaria para la baja
Mantenimiento de Oferta	POLIZA
Ejecución de Contrato	POLIZA CARTA DEL ASEGURADO ACTA DE RECEPCION PROVISORIA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA (*) OC Y REMITOS POR PROVISION TOTAL (*) SOLO ESTE DOC. EN PCIA. BS.AS
Anticipos Financieros	POLIZA CARTA DEL ASEGURADO ACTA DE RECEPCION PROVISORIA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA FACTURA CON DESACOPIO TOTAL (SUM) (*) CERT. DE OBRA CON DESCOPIO TOTAL (OBRA) (*) (*) CONFORMADOS POR EL ASEGURADO
Anticipos por Acopio	POLIZA CARTA DEL ASEGURADO ACTA DE RECEPCION PROVISORIA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA FACTURA CON DESACOPIO TOTAL (SUM) (*) CERT. DE OBRA CON DESCOPIO TOTAL (OBRA) (*) (*) CONFORMADOS POR EL ASEGURADO
Sust. Fondo de Reparación	POLIZA CARTA DEL ASEGURADO ACTA DE RECEPCION PROVISORIA (*) ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA (*) PARA PCIA. BS.AS.

GARANTIAS DE CONCESION

Cobertura	Documentación necesaria para la baja
Mantenimiento de Oferta	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CARTA DEL ASEGURADO
Pago del Canon	
Incumplimiento Contractual	

GARANTIAS JUDICIALES

Cobertura	Documentación necesaria para la baja
Cautelas Judiciales	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CONSTANCIA JUDICIAL DEL DESGLOSE DE LA POLIZA
Contra cautelas Judiciales	

GARANTIAS DE TENENCIA

Cobertura	Documentación necesaria para la baja
Tenencia p/uso, reparación, manutención o reacondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CARTA DEL ASEGURADO
Tenencia de materiales p/fabricación y montaje	
Certificación de avance de fabricación	
Ejercicio de una Actividad o Profesión	

OTRAS GARANTIAS

Cobertura	Documentación necesaria para la baja
Adm. de Sociedades	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CARTA DEL ASEGURADO
Actividad o Profesión	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CARTA DEL ASEGURADO
Alquileres	<ul style="list-style-type: none"> • POLIZA • CARTA DEL ASEGURADO

BAJA DE PÓLIZAS ADUANERAS

La Compañía extrae semanalmente de la página de Afip la información de bajas de pólizas aduaneras por Baja de Oficio, Liberación u otros motivos y emite las anulaciones automáticamente, por lo que no es necesario presentar documentación adicional.